

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 25 DEL 2014

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _11.275/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1329 del 16.08.2013 presentada por Don (a)CAPACITACIONES Y ESCUELA DE CONDUCTORES CERDA Y GOMEZ LTDA. Con domicilio particular E.LAUSEN N° 3203

El Informe Interno N° 541 de fecha 22.08.2014 de la

Dirección de Obras Municipales.

El Informe Sanitario Nº 49 de fecha 14.08.2013 del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2065 de fecha 25.08.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)CAPACITACIONES Y ESCUELA DE CONDUCTORES CERDA Y GOMEZ LTDA. , con domicilio particular en E.LAUSEN N° 3203, la Patente Comercial de ESCUELA DE CONDUCTORES, ROL N° 2-16307 que funcionara en local ubicado en A.PRAT N° 805 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.08.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

IISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

AJCN/MIGO/ROO/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

ALIRO J. CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

0 2 SEP 2014